

ACTA DE REUNIÓN N° 3 /2024

COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes generales.

Fecha convocatoria	07.06.2024
Fecha de realización	25.06.2024
Hora de inicio	15:30 horas.
Hora de término	17:30 horas.
Lugar	Salón de Reuniones de la Defensoría Penal Pública
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes.

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Tomas Eduardo Garay Perez	Seremi de Justicia y DD. HH	Titular	Seremi de Justicia y DD. HH
Raúl Palma Olivares	Defensor Regional	Titular	Defensoría Penal Pública
Marcelo Ramirez Palma	Prefecto	Designado	Carabineros de Chile
Paula Barrueta	Fiscal SACFI	Designada	Ministerio Público
Nelson Contreras	Jefe Plana Mayor	Subrogante	Policía de Investigaciones
Veronica Alvarez	Directora	Titular	Colegio de Abogados
Sebastian del Pino	Juez del Tribunal Oral en lo Penal.	Titular	I.Corte de Apelaciones de Copiapó.

3. Invitados.

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Victor Guerrero Zeballos	Secretario de la Mesa	Profesional	Seremi de Justicia y DD.HH.
Carolina Cortes Henríquez	Directora Regional	Titular	Servicio de Reinserción Social Juvenil
Violeta Villalobos	Jefa de Unidad de Estudios	Profesional	Defensoría Penal Pública
Natacha Paredes	Directora Administrativa (s)	Subrogante	Carabineros de Chile

4. Tabla / Temas tratados.

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Cumplimiento de formalidades.	Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación. Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión de fecha 26.03.2024 para la revisión de los Comisionados, sin que se haya remitido observaciones, por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados presentes se tiene por aprobada.¹ Así las cosas, se acredita en la presente sesión el quorum suficiente para sesionar, teniendo en consideración los miembros de la mesa presentes al inicio de la presente Acta.
II.	Exposición solicitada por el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal	Se expone un informe de carga de trabajo con el objeto de justificar la solicitud del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal, con el objeto de que esta necesidad llegue a ser conocida por parte de todos los actores del sistema de justicia penal. El informe de carga de trabajo está confeccionado al cierre del mes de marzo de 2024, y en el se puede apreciar el aumento en la carga de trabajo del Tribunal; los cuadros estadísticos son proporcionados por el Departamento de Desarrollo Organizacional, sin embargo, en la medición no contempla -lamentablemente- la complejidad de los juicios, esto es, la cantidad de testigos y peritos a declarar, cantidad de acusados y prueba documental, todo lo anterior, criterios que se tienen a la vista para la programación de un juicio, y que hoy en día justifican la necesidad de un aumento de la planta de jueces y funcionarios, con el fin de poder entregar una justicia de calidad y oportuna a nuestros usuarios. Como es de conocimiento público, los juicios cada vez son más complejos, las causas traen aparejados varios delitos, con varios acusados, y la cantidad de prueba han originado que los juicios hoy en día sean más extensos en su duración y más complejos en su resolución, si a esto agregamos, los cambios en la criminalidad actual con bandas organizadas que se dedican a la comisión de los ilícitos nos hacen proyectar un panorama nada de auspicioso en términos de carga laboral.

¹ Propuesta de texto, modificable de acuerdo a las circunstancias de cada región. Se solicita explicitar el cumplimiento de la exigencia de quorum y la aprobación del acta de la sesión anterior.

		I. INGRESO DE CAUSAS. Se puede apreciar la evolución en el ingreso de causas, desde el mes de enero de 2019, pudiendo verificar que si bien es cierto el promedio es de 15 ingresos mensuales en el periodo, desde el mes de abril de 2021, el ingreso ha estado por sobre el histórico registrándose en promedio de 21 causas, con un aumento del 40%. II. AUDIENCIAS REALIZADAS. Al igual que en el gráfico anterior con el ingreso de causas, en éste podemos observar la variación de la cantidad de audiencias realizadas en el mismo periodo, si bien es cierto el promedio de audiencias es de 55 al mes, tomado igual periodo que en la comparación anterior, entre abril de 2021 a enero de 2024, el promedio de audiencias realizadas es de 122, al mes con un aumento del 121%. III. JUICIOS ORALES. La cantidad de juicios realizados también es un buen parámetro para medir la variación de nuestra carga de trabajo en el tiempo, en el mismo periodo de las mediciones anteriores el promedio de realización de juicios es de 18 por mes, sin embargo, entre abril de 2021 a enero de 2024, el promedio de juicios realizados es de 23, con un incremento del 28%. IV. DISTRIBUCIÓN DE DELITOS. Como podemos ver en el siguiente gráfico los delitos que presentan una mayor variación al alza, en los dos últimos años que se analizan -años completos 2022 y 2023- con los de tráfico de drogas del art. 3 y 4; abuso sexual de menor de 14 años; desacato; otros delitos contra la ley del tránsito, posesión, tenencia o porte de municiones; y posesión o tenencia de arma prohibida, todos delitos de connotación pública. V. DELITOS POR CAUSA. En este gráfico si bien podemos apreciar que la causas con un solo delito mantienen su curva ascendente, podemos ver que la cantidad de causas con dos delitos han aumentado casi al doble en el año 2023, y si bien es cierto que las causas con tres y cuatro delitos descendieron en la curva siempre ascendente de los años 2019 al 2022, las causas con cinco delitos o más presentan un aumento sostenido en los últimos tres años, lo que demuestra la complejidad que van adquiriendo los juicios con el paso de los últimos años. VI. CARGA DE TRABAJO FUNCIONARIOS. Si bien es cierto que los gráficos anteriores han mostrado el aumento de la carga de trabajo de los jueces, los cuadros siguientes, grafican la carga de trabajo que sostienen los funcionarios del tribunal, la que si bien es cierto que se encuentra actualmente en el 100%, para una mejor interpretación se debe recurrir al segundo cuadro, en el se muestra que con la ausencia de dos empleados esta carga aumenta al 117%, lo que en la realidad se aproxima mucho a la realidad puesto que los días con que se cuenta con el total de la dotación durante el periodo de un año son los menos, solo considerando: permisos, feriados legales y licencias médicas.
--	--	---

		VII. CONCLUSIONES. De los gráficos presentados podemos inferir que el tribunal en los últimos años se ha visto enfrentado a una carga de trabajo siempre creciente, que además, de esta variable que debería bastarse por sí sola para la habilitación de una cuarta sala de juicios orales, no podemos dejar de considerar la variación de complejidad que experimentan las causas actuales, que ha dado pie para que la Fiscalía tenga que crear Unidades expertas en la persecución del delito como lo son: La Unidad de Foco; el Equipo de Crimen Organizado y Homicidios (ECOH), la Unidad Especializada en lavado de dinero, Delitos Económicos y Crimen Organizado (UCCOH), entre otras.
III	Reporte de Subcomisiones	a) Subcomisión de Responsabilidad Penal Adolescente: - Se lleva a cabo Comisión Interinstitucional de Supervisión de los Centros Privativos de Libertad. (CISC RPA 1° Semestre) La cual finalizo sin novedades de carácter grave. - Se realizan Coordinación de capacitaciones por parte el PJUD a los funcionarios de SRSJ en el ámbito de los IT y exposición de planes de intervención en medio libre. (Paralizadas por movilización) - Avances significativos con SENDA. b) Subcomisión de Mediación Penal Juvenil: - Se establecen nuevos objetivos dentro del Protocolo Suscrito por el MINJUDHH; MP y DPP, tales como: i) Fomentar justicia restaurativa y promover su implementación; ii) Reevaluar anualmente las condiciones procesales y personales del protocolo; iii) Seguimiento de la implementación; iv) Promover y generar acciones para la difusión y capacitación de los actores interesados y mejorar la coordinación intersectorial en la materia. c) Subcomisión de EVG: - Planificación de Hitos comunicacionales para entrega de folletería con el proceso de denuncia en el marco de la ley 21.057. - Pendiente de planificar rondas de capacitaciones al sector Educación, Protección Especializada y Salud.

5. Compromisos adquiridos.

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1	Seremi de Salud	Capacitación a los diferentes servicios respecto de las áreas de su competencia.	Por definir.
2	Servicio Medico Legal	Capacitación a los funcionarios del Servicio de Salud, con el objeto de clarificar procedimientos de emisión de certificados de defunción, entre otros.	Por Definir.
3	Seremi de Justicia y Derechos Humanos y Gendarmería de Chile	Mejoramiento de las salas de visita de los privados de libertad	Ejecutado.

4	Seremi de Justicia y Derechos Humanos y Directora SENAME.	Próxima sesión exposición sobre el nuevo Servicio de Reinserción Social Juvenil.	Ejecutado 16.10.2023.
5	Seremi de Justicia y DD.HH, Ministerio Público y CAJ.	Convenio para postulantes egresados de derechos con el fin de realizar sus prácticas profesionales en el Ministerio Público.	Ejecutado 18.04.2023.
6	Seremi de Justicia y DD.HH, Ministerio Público y SML	Reunión con Seremi de Salud y Dirección de Salud, Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones y Servicio de Registro Civil e Identificaciones, al objeto de tratar inconveniente con el levantamiento de cuerpos y entrega de certificado de defunción.	Ejecutado 17.07.2023
7	Poder Judicial	Exposición de cargas de trabajo y necesidad de contar con una nueva sala en el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal	Ejecutado.

6. Seguimiento de compromisos pendientes.

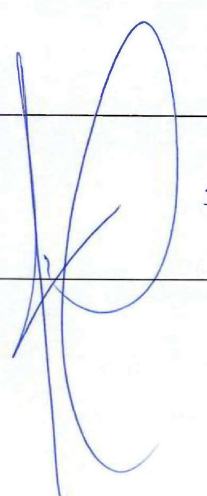
N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1	Gendarmería de Chile	Instalación de Panadería en el CDP de Vallenar	Ejecutado
2	Gendarmería de Chile	Mejoramiento del sistema eléctrico CCP de Copiapó	Ejecutado
3	Seremi de Justicia y Derechos Humanos.	Coordinar reunión con Director Regional de Gendarmería de Chile; Director Regional de SENAME, Director de CIP-CRC-CSC y Carabineros de Chile a fin de tratar aumento de voladores al interior del centro.	Ejecutado
4	Seremi de Justicia y DD.HH, GENCHI y CAJ	Revisar convenio entre GENCHI, DPP y CAJ-VAL.	Ejecutado
5	Seremi de Justicia y DD.HH, Ministerio Público y CAJ.	Convenio para postulantes egresados de derechos con el fin de realizar sus prácticas profesionales en el Ministerio Público.	Ejecutado.

6	Seremi de Justicia y DD.HH, Ministerio Público y CAJ.	Convenio para postulantes egresados de derechos con el fin de realizar sus prácticas profesionales en el Ministerio Público.	Ejecutado.
7	Seremi de Justicia y DD.HH, Ministerio Público y SML	Reunión con Seremi de Salud y Dirección de Salud, Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones y Servicio de Registro Civil e Identificaciones., a objeto de tratar inconveniente con el levantamiento de cuerpos y entrega de certificado de defunción.	Ejecutado
8	Seremi de Justicia y Derechos Humanos y Directora de SENAME.	Próxima sesión exposición sobre el nuevo Servicio de Reinserción Social Juvenil.	Ejecutado

7. Observaciones y/o comentarios.

Nº	Temas
1	No hay.

8. Firma responsable.

Tomas Eduardo Garay Perez Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región Atacama	 
---	--